

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INSTRUCTIVO PASO A PASO

El siguiente instructivo establece los pasos mínimos que los aspirantes a cualquier programa académico de posgrados (**ESPECIALIZACIÓN**) ofrecido en convenios de Cooperación Académica con la Universidad Nacional de Colombia para el período académico **2020-1S**, con el fin de realizar la formalización de la Inscripción y su continuidad en el proceso de admisión.

1. Pagar los derechos de inscripción

a) **Banco Popular, Cuenta Corriente No. 110-01203107-6** a nombre de "Universidad Nacional de Colombia-Inscripciones Posgrados"

El Comprobante de Pago y Recaudo Rápido es el documento que sirve como constancia del pago de los derechos de inscripción. Es responsabilidad exclusiva del comprador la custodia y uso del PIN registrado.

N° DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ASPIRANTE

Nombres y apellidos del ASPIRANTE

LA INSCRIPCIÓN TIENE UN VALOR DE \$293.000.00. El pago debe realizarse ÚNICAMENTE EN EFECTIVO

COMPROBANTE DE PAGO Y RECAUDO RÁPIDO	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	DOCUMENTO NO.
Margarita Estrada Velandia	52.743.900
DE Bogotá	
RECAUDO <input checked="" type="checkbox"/> \$293.000.00	PAGO <input type="checkbox"/> \$
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - INSCRIPCIONES	
Cuenta No. 110-01203107-6	
Banco Popular	00/00/00
080 080CAJ01	Li Nsp
AC210 Nrm	Producto: 110
Cuenta:	110-012031076
Doc:	52743900
Vr Efect:	\$293.000
Vr Chq Pop:	\$00
Vr Chq Cje:	\$00
Vr Total:	\$293.000
Cant Chqs:	\$00
*** PIN: ***** ***	
FORMALICE SU INSCRIPCIÓN EN www.admisiones.unal.edu.co	

PIN registrado en el timbre de banco. ES INDISPENSABLE PARA SU INSCRIPCIÓN

Importante: No son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción. El pago realizado se aplicará a la inscripción para el **primer periodo académico de 2020**; se debe efectuar un pago por cada aspirante.

- b) **PAGO VIA BALOTO:** 1. Acérquese a un punto BALOTO a nivel nacional.
2. Indique el **convenio 951112** - pin inscripción prueba de admisión a posgrado

Nota:

- Asegúrese de comprar el PIN de acuerdo con el número de convenio.
- Efectúe un pago por cada uno de los programas de posgrado que desea inscribirse.

2. Consultar el calendario de inscripciones en la página web de la Dirección Nacional de Admisiones. Allí encontrará la oferta de Programas por convenio y el siguiente calendario:

- Inscripción del 24 de febrero al 12 de marzo de 2020
- Aplicación de la prueba de conocimientos: 14 de marzo de 2020
- Publicación de resultados: 26 de marzo de 2020.

3. Ingresar a la página de admisiones de la Universidad Nacional de Colombia
<http://www.admisiones.unal.edu.co/> y posteriormente ingresar a la pestaña “posgrado”

The screenshot shows the website interface for the University of Colombia's admissions. The URL www.admisiones.unal.edu.co is visible in the browser's address bar. The navigation menu includes 'Aspirantes', 'Estudiantes', 'Egresados', 'Docentes', and 'Administrativos'. The main content area features a search bar and a large heading 'Ingrese a la Universidad Nacional de Colombia'. Below this, there are four main sections: 'Pregrado' (with a blue book icon), 'Posgrado' (with a red book icon and circled in red), 'Otras pruebas' (with a green chalkboard icon), and 'Servicios en línea' (with a mouse icon). The 'Posgrado' section includes the text 'Convocatoria 2018-2' and 'Inscripción' with dates: 'Del lunes 12 de febrero hasta las 15:00 horas del lunes 9 de abril de 2018'. A green button below it says 'Consulte la Guía Paso a Paso de Posgrado'.

4. Ir al cuadro Proceso de Admisión y hacer doble clic en el link Inscripción de aspirantes.
5. Antes de continuar con la formalización de la inscripción, verifique el **programa** al cual desea inscribirse y la **ciudad**.

www.uninscripciones.unal.edu.co/sitio/web/posgrado?execution=e2s1

calendario 2017 unal

Cambiar Período

Público

- Consultar Citación
- Consultar Citación a Pruebas Finales (Cerrado)
- Consultar Resultados Posgrado
- Consultar Resultados de Suficiencia Idioma Extranjero (Cerrado)
- Consultar inscripción a BECAS POS (Cerrado)
- Inscripción Estudiante a Prueba Certificación Inglés (Cerrado)
- Inscripción Posgrado
- Inscripción a BECAS POS (Cerrado)
- Modificar Datos de Inscripción Posgrado

Salir

La Dirección Nacional de Admisiones le recuerda que para ingresar al sitio de aplicación de la prueba de admisión es indispensable presentar el documento de identificación original. Si su tipo y número de documento de identidad no coincide con el usado en la formalización de la inscripción, no podrá presentar su prueba de admisión.

La Dirección Nacional de Admisiones le recuerda que quienes hayan dejado de ser estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, no podrán aspirar a ingresar al mismo programa curricular del cual ya han sido estudiantes (Resolución 235 de 2009).

La Dirección Nacional de Admisiones le aclara que los únicos Tipos de Documento válidos para Aspirantes de Nacionalidad Colombiana son Cédula de Ciudadanía y Tarjeta de Identidad; para Aspirantes de Otras Nacionalidades Pasaporte y Cédula de Extranjería.

Tenga en cuenta que el único dato que no podrá modificar una vez finalizada su inscripción es el Número de Documento. Por favor verifique que el documento que está ingresando es el correcto.

Con 20 minutos de inactividad se cierra esta página y debe iniciar nuevamente.

No use separadores en el número de documento (., ' -)

Tipo de documento* --Tipo de documento--

Documento*

Verifique el documento*

Fecha de expedición del documento*

Programa al que desea inscribirse* Posgrados Universidad Nacional de Colombia

Los campos marcados con * son obligatorios.

Siguiente

6. A continuación cargará una nueva página, en esta página deberán ingresar los datos correspondientes y escoger la opción “Posgrados en Convenio de Cooperación Académica” el cual se encuentra en la lista desplegable de la opción “Programa al que desea inscribirse”, y continuar diligenciando los datos establecidos en esta página web de la Universidad Nacional. **(Recuerde que el período a inscribir es 2020-1S), por tanto, si aparece 2020-2S, debe dar click en cambiar periodo en color naranja parte superior izquierda)**

De acuerdo a la normativa vigente para los programas de posgrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se tendrán en cuenta los siguientes ítems para el proceso de admisión a posgrado en el nivel de Especialización:

- Examen de conocimientos: 65% Eliminatorio
- Hoja de Vida: 35 % Clasificatorio

Los documentos que se deben anexar a la hoja de vida (en el siguiente orden) son:

1. Formato de Hoja de Vida.
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Fotocopia de los diplomas de estudios de Pregrado y Posgrado, si aplica.
4. Fotocopia de la tarjeta profesional vigente o constancia de trámite de la misma.
5. Calificaciones oficiales de los estudios de Pregrado con el Promedio
6. Calificaciones oficiales de los estudios de Posgrado con el promedio, si aplica.
7. Certificados de experiencia laboral.
8. Fotocopia certificados Educación Continua.
9. Fotocopia de publicaciones o producción científica.
10. Certificación de participación en un grupo de investigación por el Líder del grupo, si aplica.
11. Dos (2) Referencias Académicas o laborales.
12. En caso de que el aspirante sea respaldado por una institución, anexar carta de presentación de la institución en términos claros y precisos. Junto con la carta de compromiso del aspirante con la institución.

IMPORTANTE: TENGA EN CUENTA QUE LA HOJA DE VIDA DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA COORDINACIÓN DEL CONVENIO A MÁS TARDAR EL DÍA DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN.

Nota No. 1. Contenido de certificaciones: Las certificaciones de experiencia docente deben incluir, como mínimo: cargo, programa académico, nombre de asignaturas dictadas, intensidad horaria semanal, fecha de inicio y terminación. Las certificaciones de experiencia investigativa deben incluir: nombre del proyecto, supervisor o director, entidad financiadora, funciones, fechas de iniciación y terminación, funciones o cargo; y las de experiencia profesional, tiempo de vinculación, cargo y funciones realizadas.

Nota No. 2. Fecha y lugar de entrega: No se recibirá documentación en fecha posterior a la previamente establecida por el Área Curricular de Derecho, en consecuencia este componente de evaluación será calificado con 0.0 Nota

Nota. No.3. Organización de la documentación: El aspirante debe organizar y entregar los documentos en una carpeta blanca, debidamente foliados.

De conformidad con la Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica, artículo 2°, parágrafo único: “*Quienes al momento del proceso de admisión no posean el título de pregrado deberán presentar una certificación de la culminación de sus estudios universitarios expedida por la institución responsable. En caso de no adjuntarse el diploma correspondiente durante el primer período académico, se producirá la pérdida de la calidad de estudiante.*” (Subrayado fuera del texto original).

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CARVAJAL MARTÍNEZ

Director Área Curricular de Derecho

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Ciudad Universitaria, Carrera 30 No. 45-03 Edificio 224 Manuel Ancízar P1

Oficina 1021

Teléfono Oficina: (571)3165000 Extensiones 16460-16470-16471

Correo electrónico: acderecho_fdbog@unal.edu.co

Bogotá D.C. - COLOMBIA – SURAMÉRICA